262

Kgosni El volador

SIN PARTIDOS POLITICOS

PRENSA POPULAR DEL TOTONACAPAN Y LA HUASTECA
1° de Enero de 2019. Papantla, Ver. Publicación quincenal. Cooperación voluntaria: $5 ó 4T
RED UNIDOS POR LOS DERECHOS HUMANOS (RUDH)

CONTINÚA "CASTA DORADA"


Margarita Luna Ramos (2004)


José Fernando Franco (2006)


Arturo Zaldívar (2009)


Luis María Aguilar (2009)

MINISTROS GANARÁN CUATRO VECES MÁS QUE AMLO

ARIEL VELÁZQUEZ, La Verdad, 24 Dic 2018 (Resumen)

Tropezón de la 4ª Transformación; Ministros seguirán ganando 4 veces más que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, sueldos que permanecerán inamovibles hasta que se retiren, algunos hasta dentro de una década, por lo que el cuadro de Benito Juárez que pende en la Suprema Corte, ya no tiene razón de estar ahí.

Ante la negativa de los altos funcionarios del Poder Judicial de la Federación de voluntariamente reducirse sus altos salarios casi similares al del Presidente Donald Trump; la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 (PEF), acordó bajar los sueldos pero de los próximos Ministros.

Con esto los ministros de la Corte ganarán 4 veces más por lo menos que el presidente Andrés Manuel López Obrador, con lo que la llamada 4ª Transformación por México sufre un descalabro. Quienes son los responsables de aplicar dicha "justicia", no quieren reconocer que México ya cambio y se escudaron en las leyes, mismas que como se sabe, se aplican de manera discrecional desgraciadamente todavía en nuestro país, aunque digan todo lo contrario.

Los legisladores de Morena, PT y PES, acordaron distintas modificaciones a dicho Presupuesto de Egresos de la Federación, en que se especifica los salarios que ganarán los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el 2019 y la demás "burocracia jurídica "dorada", la mayoría como se sabe, parientes y colegas amigos.

Casta Dorada intocable

Los ministros de la Suprema Corte electos antes del 2009, Margarita Luna Ramos (2004), José Fernando Franco (2006), Arturo Zaldívar (2009) y Luis María Aguilar (2009), ganarán 4 millones 169 mil 956 pesos de remuneración anual.

Los electos del 2010 al 2018, Jorge Mario Pardo Rebolledo (2011), Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena (2012), Alberto Pérez Dayán (2012) y Eduardo Medina Mora (2015), Javier Laynez Potisek (2015), Norma Lucía Piña (2016) y Juan Luis González Alcántara Carrancá (2018), ganarán 3 millones 53 mil 608 pesos. ◢

https://laverdadnoticias.com/politica/Ministros-ganaran-cuatro-veces-mas-que-AMLO-continua-Casta-Dorada-pese-a-4a-Transformacion-20181224-0046.html

CITAS INCITABLES

"No deshonra a un hombre equivocarse. Lo que deshonra es la perseverancia en el error".

BENITO JUÁREZ

editorial

"DEBIDO PROCESO" E IMPUNIDAD

Si no se quiere encarcelar a un delincuente de cuello blanco, basta detenerlo indebidamente.

En efecto, una causa frecuente de la impunidad es la llamada violación al "debido proceso". Muchas veces los delincuentes quedan libres porque su captura no siguió los procedimientos legales. Por ello quedan en la impunidad, así como quienes violaron dicho proceso, todo arropado por unos "derechos humanos" mal entendidos.

No se necesitan abogados para advertir que esto es una aberración jurídica y ofende al intelecto. La violación al debido proceso no tiene por qué anular el delito, simplemente se trata de otro delito, esta vez cometido por las autoridades.

Por ello, para reducir la impunidad y la injusticia, deberían ser castigados de algún modo los implicados en la violación del proceso; y los así detenidos deberían ser indemnizados, mas nunca absueltos si resultan culpables.

En verdad, la violación al debido proceso es una práctica cotidiana y con todo propósito, pues además de propiciar la impunidad es un gran negocio: significa más litigios, extorsiones y múltiples sobornos. Máxime con la ilegal privatización de las cárceles, donde grandes empresarios están violando la ley, con el sólo interés del negocio, el aumento de reos y no la justica. *

Por el contrario, según la Constitución que promueve el Nuevo Congreso Constituyente del Pueblo Mexicano, el sistema carcelario debe desaparecer pues es injusto e inútil para garantizar los derechos constitucionales del actual artículo 18: "trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte", a fin de rehabilitar o reinsertar a los reos en la sociedad.

Dicha propuesta no ve como delincuentes a quienes violen las leyes sino como enfermos, no como materia penal sino de salud pública, lo que implica redefinir todo el sistema de justicia. ◢

* Ver https://www.proceso.com.mx/379678/las-prisiones-como-negocio-privado

¿POR QUÉ DECIR NO

A LA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA?

Jan Jarab (*) (Resumen)

El dictamen recién adoptado por el Senado mediante el cual se amplía la lista de delitos merecedores de prisión preventiva oficiosa ha suscitado la preocupación del Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria, de la CNDH y de diversos actores de la sociedad civil. No por la prisión preventiva como tal, sino por su carácter oficioso y por la ampliación de la lista de delitos para su aplicación. ¿Por qué?

Porque oficiosa significa obligatoria, automática, mecánica. Implica que la prisión preventiva es la regla y no la excepción, como debería ser. Significa que no es el órgano judicial quien decide sino el Ministerio Público.

Según el artículo 19 de la Constitución, el Ministerio Público sólo podrá solicitar al juez la prisión preventiva cuando otras medidas no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado, por ejemplo. Desde los estándares internacionales, esto es correcto y suficiente. Pero no lo es que: "El juez ordenará la prisión preventiva, oficiosamente, en los casos de…" seguida de una lista de delitos que ahora se propone incrementar.

La prisión preventiva debe ser excepcional y se necesita justificar caso por caso. La instancia que persigue los delitos propone esta medida, para que un órgano judicial independiente decida si se autoriza bajo criterios objetivos y razonables. Hacerlo en automático viola los derechos del procesado y restringe indebidamente la independencia del juzgador.

La prisión preventiva oficiosa resulta en el encarcelamiento de personas que no deberían ser privadas de su libertad. A menudo personas inocentes; perseguidas por delitos fabricados o acusaciones basadas en pruebas sembradas o extraídas mediante tortura; incluso personas de salud precaria que pasan años en la cárcel antes de que se les libere.

Otro de efecto nocivo es la sobrepoblación de personas procesadas (¡no sentenciadas!, esto es, ¡no declaradas culpables!) en las cárceles.

Con la reforma, la sobrepoblación y el hacinamiento en las cárceles aumentarán, en su mayoría con personas de escasos recursos. Con la lista que se propone agregar se podría llegar al absurdo de que alguien que robe una caja de herramientas o 15 litros de gasolina enfrentaría automáticamente el proceso penal en prisión.

Además, la prisión preventiva oficiosa adormece la investigación criminal, con una apariencia de eficacia.

Algunos defienden que la prisión preventiva oficiosa ya existe en la Constitución desde 2008, que sólo están ampliando su uso a otros delitos. Es cierto. Como también que ha sido considerada violatoria de derechos humanos desde que se instauró. Preocupa que una figura que debiera extinguirse (¡que nunca debió ser!) pretenda ahora expandirse. ◢

(*) Representante en México de la Alta Comisionada de la ONU para los DH



EL PASTOR Y LA EX MINISTRA CORDERO

Un Yo para llevar, por favor

FABRIZIO MEJÍA, 23 Dic 2018, Proceso (Resumen)

Junto con la ideología neoliberal que sirvió para despojar a una mayoría de los bienes y servicios públicos para privatizarlos, surgió una literatura para no-lectores, de "autoayuda". La idea era que, ante la desatención y desamparo en la que el retiro del Estado dejaba a las personas, éstas tomaran todo el peso de su fracaso social de forma que fuera imputable sólo a su autoestima, falta de esfuerzo o persistencia.

Los problemas que se derivaron del despojo institucional y las privaciones sociales que dejó a su paso la privatización se convirtieron en problemas del sujeto consigo mismo. Los lectores de este caudal de libros-recetarios buscaron en ellos una forma de atenazarse a un mundo que los abandonaba. Buscaron una solución biográfica a un problema sistémico.

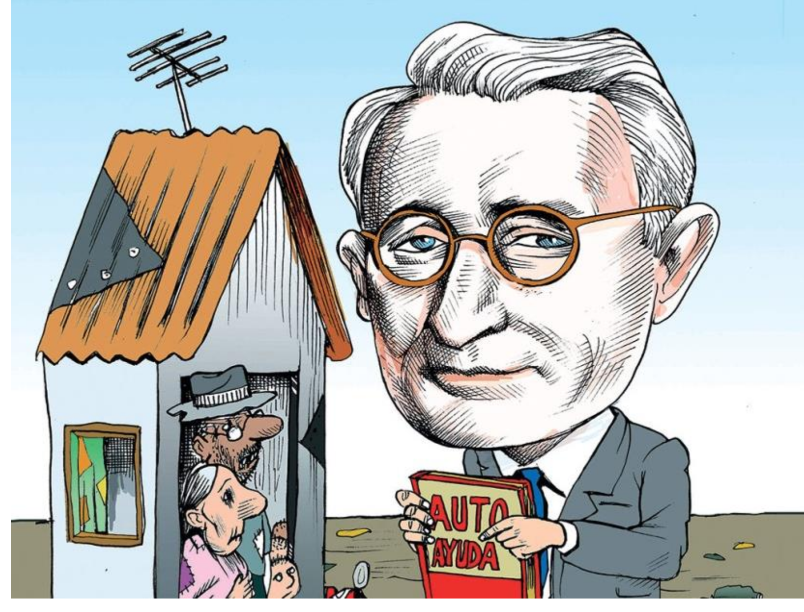
La historia de estos libros es significativa. Había sido inventada mucho antes de los años 90 –cuanto tuvo su explosión comercial– por el vendedor Dale Carnegie durante la Gran Depresión de los años 30, con un título sugerente: *Cómo ganar amigos e influir sobre las personas* (1936). Su secreto es explotar en los demás "el anhelo de ser apreciados".

La "autoayuda" sufre un primer giro hacia la técnica interior en los años posteriores con libros como *El poder del pensamiento positivo*, de Norman Pale (1952) y *El método Silva de control mental* de José Silva (1982).

Ya no se trata de cambiar la forma en que los demás piensan de uno, sino la forma en que uno es. Ya no es un "saber-hacer", sino "saber-ser". La noción de "autoayuda" implica que no debe esperarse nada de los otros, que el Yo es causa y remedio de todos los males, y que hay que adaptarse con pura fuerza de voluntad y una serie de técnicas.

Es que en días pasados los comentólogos han insistido en las ventajas del neoliberalismo ante las críticas a sus resultados: violencia, desigualdad extrema, corrupción. Asociado a una "libertad del mercado" –que no reconoce los monopolios de las corporaciones–, el neoliberalismo creó un un tipo de no-lector, no-ciudadano. Los que algún locutor llamó "perdedores del modelo económico" –90% de la población– ahora viven en el miedo, el estrés y la angustia. Carlos Monsiváis lo describió así: "El neoliberalismo es un país en el que sólo viven felices las cifras macroeconómicas". Más extensa, Judith Butler, teórica de la "desposesión", describe así el mundo que nos dejó el neoliberalismo:

> **"La política económica es la de la precariedad en la forma de trabajos temporales, mal pagados e inseguros, en combinación con los recortes a la previsión social y la expropiación de la educación pública y las instituciones de salud. Organismos financieros internacionales que prescriben a los países deudores medidas de austeridad (como el recorte al gasto público) como prerrequisito para préstamos. Se protege la soberanía del mercado y los bancos mientras se ataca a los trabajadores con menores salarios, la amenaza de la desocupación y la penuria social. Los activos que se crearon colectivamente son convertidos en bienes privados. Es una acumulación por desposesión."**



El personaje de los libros de autoayuda es el "perdedor del modelo económico". Se le llama "emprendedor", restringido a su mundo individual, dispuesto a resolver su malestar cotidiano sin jamás preocuparse por la historia común de sus causas. El "emprendedor" no quiere modificar el mundo, sino las representaciones que él se hace del exterior. Es un sujeto al que se le privatizó una vida que, se le dice, es una gestión de un "proyecto de vida". Una serie de "testimonios" sobre cómo se hizo "responsable" de su propia situación.

Tiene que ser "flexible" –"resiliente"–, "adaptable", autoconfiado y equilibrado, con "velocidad de respuesta en la acción". Su fortaleza no es física, sino subjetiva, y su origen es la empresa, no la vida. El "emprendedor" no tiene futuro o porvenir social, debe "estar abierto a la contingencia", es decir, al nuevo desastre económico. "No hay crisis, sino oportunidad", dice el eslogan de los entrenadores empresariales.

No hay que lamentarse por "la pérdida del queso" ni preguntarse quién se lo llevó, sino salir a encontrar otro. Ser "emprendedor" es no tener creencias, principios ni conocimientos. Es pura adaptabilidad. No hay ética más que de los fines. El sujeto neoliberal es la oferta que se adapta a la demanda.

Hay, en este mundo de procedimientos y no de preguntas, una idea en la que la cultura entera ha caído: todo es instrumental, con una aplicación concreta. Lo descriptivo ya no importa. Importan las técnicas. Nos hemos vuelto tecnócratas espirituales.

Así se explica el retiro de las narrativas literarias a favor de las recetas de qué hacer, y el predominio de los expertos sobre los que simplemente reflexionan. Los defensores del neoliberalismo en la TV son, por supuesto, expertos con saber instrumental, un discurso "científico" de inevitabilidad al abuso de los "triunfadores" sobre los "perdedores" de la precariedad. ◢

Ver artículo completo: https://www.proceso.com.mx/564705/un-yo-para-llevar-por-favor

MONEDAS COMUNALES EXISTEN EN VENEZUELA

Y SON RECONOCIDAS POR EL BCV

Dic 11, 2018

En la actualidad existen 12 Grupos de Trueque o inter-cambio solidario a nivel nacional:

Desde 2007

• La **lionza**: moneda comunal empleada en el primer Mercado Comunitario de Trueque, realizado en Urachiche, estado Yaracuy.
• El **zambo**: moneda correspondiente a la Confederación de Consejos Comunales José Leonardo Chirino, en Falcón.
• El **momoy**: facilitador de intercambio usado en Boconó, estado Trujillo.

Desde 2008

• El **ticoporo**: es la moneda del Sistema de Trueque de Socopó, en el estado Barinas.
• La **paria**: moneda comunal de la península de Paria, en Sucre.
• El **turimiquire**: es el nombre de la moneda perteneciente al Sistema de Trueque Bioregión Turimiquire, ubicado en los estados Monagas, Sucre y Anzoátegui.
• El **cimarrón**: utilizado en la localidad de Barlovento, en el estado Miranda.
• El **tamunangue**: utilizado por el sistema de Trueque Saquito Larense.
• El **relámpago** del Catatumbo: se usa en el Sistema de Trueque de Perijá Norte y de Perijá Sur.
• Los **guaiqueríes**: forman parte del Sistema de Trueque de Paraguachoa en el estado Nueva Esparta

Desde 2009

• El **Cóndor**: en el Sistema de Trueque Merideño.

Desde 2010

• El **zamorano** Grandeza del Tuy: perteneciente al sistema de trueque Kirikire de los Valles del Tuy, estado Miranda. ◢ http://www.monedasdevenezuela.net/articulos/modedas-comunales-que-ya-existen-en-venezuela-reconocidas-por-el-bcv/

Ver video: "La parte Roja", explicado por Hugo Chávez: https://www.youtube.com/watch?v=YUItW8RYp3c



COOPERATIVIZAR LA ECONOMÍA

JUAN CASTRO SOTO

Es sobresaliente el aumento al salario, de [88.36 a 102.68 pesos.](#) Sin embargo, es tan relativo que resulta sólo una referencia.

Muchos empleados ganarán menos por no contar con un contrato de trabajo; y otros ya ganaban un poco más, no sólo en empresas formales sino también en el sector informal. Un campesino, por ejemplo, cobra 200 pesos por limpiar un predio en sólo media jornada de trabajo; y un ayudante de albañil cobra 300 por todo el día, claro, con empleos inestables (un día sí y tres nada) y sin ninguna prestación social. La realidad es que a nadie le alcanza el dinero.

Más aún, los patrones aumentan los precios de sus productos y servicios pues no permitirán una baja en sus ingresos, disminuyendo así el poder adquisitivo de los nuevos salarios. Así que dicho aumento es un cambio cosmético que, además, no resuelve las causas de la desigualdad. Los trabajadores siguen siendo empleados de un patrón que decide lo que se va producir, cómo se va a trabajar y cómo se han de distribuir las ganancias. O dependen de la caridad de un presidente.

Una auténtica transformación en la economía sólo puede ser con el empoderamiento del pueblo trabajador, en especial de todos los que son empleados. Si el gobierno tuviese este interés, comenzaría a formar empresas cooperativas donde los trabajadores mandan de manera democrática; donde pueda haber criterios más allá del dinero, como el bienestar social, la equidad y el cuidado de la naturaleza. E estimularía la transformación de muchas empresas capitalistas ya existentes.

Esto implica nuevas formas de organización y una nueva cultura, nuevas relaciones laborales, interpersonales y con el medio ambiente. Una mejor filosofía de la vida, otros valores y actitudes. Un replanteamiento del *para qué* estamos en este planeta. Y para eso hace falta otra educación, basada en la cooperación y el sentido de comunidad, donde el afán por el dinero no sea lo que mueva a la gente. Le educación en cooperativismo debe abordarse desde la primaria hasta la educación superior como si fueran matemáticas, y cada universidad debe contar con una carrera en economía solidaria y cooperativismo –y ya no más la *Economía-101* de Samuelson, que ha sido un engaño para el mundo.

Porque una transformación nacional va a los aspectos estructurales. En la Independencia cayó el poder del rey, junto a la esclavitud como motor de la economía. En tiempos de la Reforma se resquebrajó el poder de la Iglesia. En la Revolución acabó el poder de un dictador y la esclavitud en las fincas. En estos tiempos debe terminar el poder de la partidocracia, así como de las corporaciones que dominan los mercados, y de los bancos. Es que si no se tiene claro el problema histórico, llamaremos transformación a una limosna o a cualquier simbolismo.

Una forma de iniciar es sentando las bases para una verdadera democracia y para una economía justa: mediante la autonomía de los pueblos en sus municipios, y de los trabajadores en sus centros de trabajo. Entonces se hablará de esa cuarta transformación que el pueblo espera desde hace décadas –incluso desde que concluyó la revolución.

De hecho, muchas organizaciones y pueblos autónomos no esperan: ya transforman su realidad día a día, pese a los gobiernos. Es que urge una nueva sociedad, o esta “civilización” también colapsará. ◢

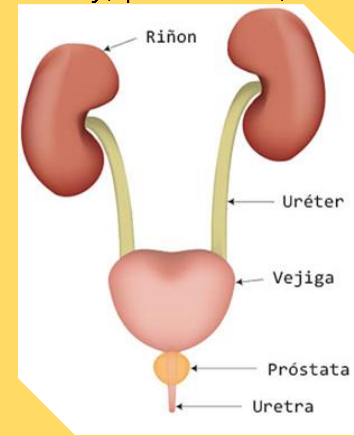
EL ZINC REDUCE
LA PRÓSTATA

El zinc es conocido como " mineral de la virilidad " por su papel importante en la producción natural de testosterona y está presente en altas concentraciones en la próstata.

Los niveles de zinc disminuyen en pacientes con hipertrofia prostática benigna (HBP) o cáncer de próstata.

El zinc también ayuda a controlar la proliferación celular y, por lo tanto, disminuye el volumen de la próstata.

El zinc puede inhibir la transformación excesiva de testosterona en *dihidrotestosterona* (sustancia que causa el crecimiento de la próstata). ◢



https://estudios.cellinnov.es/d/fpe/taboola/5-activos-naturales-latam/?utm_source=Taboola&utm_medium=Native&utm_term=5activos&utm_campaign=PCINUAD8-CIN-TAB-ES-D-FPE-1Step-5Activos-FPE002-LATAM

ALIMENTOS QUE CONTIENEN ZINC

- ✓ CARNE DE PUERCO.
- ✓ CHOCOLATE NEGRO.
- ✓ ARROZ INTEGRAL.
- ✓ HUEVOS.
- ✓ OSTRAS Y CANGREJOS.
- ✓ SEMILLAS DE CALABAZA.
- ✓ CACAHUATES.
- ✓ SEMILLAS DE SANDÍA.

https://psicologiaymente.com/nutricion/alimentos-zinc

¡PSSST! NO ES EL 2019 LO QUE TIENE QUE SER DIFERENTE... ¡ES USTED!

ACUERDO EN REUNIÓN DE CONSEJO GENERAL

100 TÚMIN CADA AÑO



SALVADOR OLMOS y ELI MAYORGA. Salvador se inscribió como abogado.

Ocho tumistas se reunieron como Consejo General del Túmin el 15 de diciembre, en las instalaciones de la universidad rural CESDER, en Zautla, Puebla, a fin de abordar aspectos importantes del *Mercado Alternativo,* donde se utiliza la moneda comunitaria Túmin.

Se presentó a Elizabeth Mayorga y a Rosi Santes, como integrantes de la quinta coordinación en la región Totonacapan, la cual es rotativa cada dos años. Y en atención a ellas se comentó cómo surgió la necesidad de un Consejo General que ayude a vincular las regiones donde se usa el Túmin, con el apoyo voluntario de compañeros que coordinan o sirven de enlace pero que no son una autoridad, sino facilitadores.

REGIONES PRIORITARIAS

Después se analizaron las principales regiones o zonas que requieren atención por su dinamismo y creciente número de participantes, pero también por falta de organización o posibles conflictos, siendo **Oaxaca** la que refleja más estos criterios y donde han solicitado apoyo. Después **Xalapa**, en articulación con Coatepec y Veracruz. Luego la Huasteca, subrayando **Pachuca**, Hidalgo. Y **Texcoco**, junto al resto del Estado de México. Estas 4 regiones serán prioritarias en 2019, esperando que al menos se organice algún evento en ellas; pero sólo son una referencia, pues no dejan de ser importantes Puebla, Chiapas, CDMX, Guerrero y demás regiones, dependiendo de cómo se vayan dando las cosas.

PENDIENTE EL TÚMIN DIGITAL

Las propuestas para el Túmin Digital no se abordaron debido a que ninguno de sus promotores pudo asistir. Pero se comentó que el Túmin Digital (en la plataforma Community Exchange System) se ha dificultado debido al perfil de los tumistas como pequeños productores, para la autosuficiencia, que comparten sus productos y servicios con ayuda del Túmin a nivel local; es decir, su producción no tiene el volumen que justifique envíos a otras regiones y pagos en moneda digital. Y si bien hay tumistas de mayor capacidad, no son suficientes. Así que haría falta formar una red de medianos o grandes productores para quienes el Túmin Digital sería útil; si esto no se ha hecho es porque se ha priorizado a los pequeños, y porque el Túmin o cualquier dinero no deben ser un fin en sí mismo sino una herramienta para satisfacer necesidades —en cambio, muchas monedas digitales nacidas desde la tónica capitalista, sí son un fin en sí mismo y lo que comercian es la moneda misma, con fines de lucro.

CAMBIO DE CRITERIO

Así las cosas, al no funcionar el Tumin Digital, sigue habiendo necesidad de proveer más túmin a los socios tumistas, ya que una buena parte se distribuye entre el público que lo pide de cambio o "de vuelto" al comprar algo. Por ello **se aprobó que se cambie el criterio de *sólo 500T por socio*, a 100T cada año.** Es decir, después de 8 años, todos pueden recibir hasta 800T, esto es, 300T adicionales a los recibidos originalmente. Sin embargo, a nadie se le buscará para entregárselos, es necesario que cada uno lo solicite a las coordinaciones o enlaces de su localidad. Esto, además, hace al Túmin más dinámico de lo que ya es.

PÁGINA WEB

Respecto a la página web, suspendida por falta de pago del dominio *tumin.org*, se comentó que no se pudo renovar su pago a tiempo y el costo se elevó a 100 euros. Así que se consulta a todos si conviene cooperar para recuperarla, o si se diseña otra página con otro dominio sin costo, como puede ser *tumin.mayfirst.org,* ya disponible. La ventaja de Mayfirst es que no tiene costo adicional y se fortalece a esa cooperativa, socia del Túmin; la desventaja, es que se pierde el posicionamiento mediático que se ha logrado y, al parecer, se tendría que diseñar otra vez la página.

PARA FORTALECER

También se reafirmó la importancia de las Casas Tumin como puntos de referencia para fortalecer la organización. Pero a veces algunos estilos de liderazgo no son bien recibidos por diferentes personas o grupos, por lo que se buscará sumar nuevos liderazgos para que no se dependa de una sola persona. Se recordó que en



FLORENCIO OSOLLO Y ÁLVARO LÓPEZ.
Florencio, de Cuetzalan, ofrece artesanías.

el Túmin no se necesita un nombramiento para ser enlace o promotor, basta la propia iniciativa, pero tal vez ayude una escuela de promotores para aprender a trabajar con el pueblo. Así que se impulsarán diplomados en este sentido. Y se propuso un evento internacional en Espinal, para el 10° aniversario en 2020.

LEY DE ECONOMÍA SOLIDARIA

Se informó que el nuevo gobierno se ha acercado con la iniciativa de una Ley de Economía Solidaria. Pero se comentó que el Túmin es un proyecto autónomo y rebelde frente al sistema financiero mundial, con ley o sin ley. No depende del gobierno ni necesita de sus leyes. Así que no se participará en hacer una ley que sólo buscará controlar y estorbar a las organizaciones; ni en consultas que no son "vinculantes", sin poder para decidir, cuya aceptación de los resultados depende del capricho de los gobernantes, pues eso es falsa democracia. Si hacen una ley justa, bien, y si resulta injusta, comoquiera no será obedecida.

FINANCIAMIENTO

Se seguirá de manera autónoma y con apoyos solidarios de la sociedad civil, sin solicitar recursos al gobierno; mas no se prohíbe que los integrantes del Túmin lo soliciten para sus proyectos particulares.

SEGUNDO LIBRO DEL TÚMIN

Se espera terminar el segundo libro del Túmin con mayor participación desde las diferentes regiones. Para quienes no hallan cómo empezar a escribir sus propias experiencias, se propone el sencillo modelo de evaluación SOFA (Satisfacciones, Obstáculos, Fallas y Alternativas), con una extensión de 4 o 5 páginas. Entre las *satisfacciones* se puede contemplar todo aquello que resulte positivo, ya sea económico, organizativo, cultural y hasta espiritual. Y para las *fallas* lo que no ha resultado bien. Los *obstáculos* se refieren a lo que se interpone en el caminar del Túmin, también desde distintos puntos de vista; mientras que las *alternativas* son aquellas estrategias posibles ante esos obstáculos.

ALGUNAS ACTIVIDADES

Para el calendario de actividades en el 2019 se inicia en Tlaxiaco, Oaxaca con la feria del 13 y 14 de enero. Jornadas Solidarias el 14 de febrero en Espinal. En Zautla, el 30 y 31 de marzo. Pachuca, del 24 al 26 de mayo. Y Papantla en el mes de julio. ◢

MERCADO ALTERNATIVO

RECIBO DE INSCRIPCIÓN

TÚMIN ECONOMÍA SOLIDARIA Y AUTOGESTIÓN

Calle 20 de Noviembre S/N, Espinal, Veracruz. Correo electrónico: tumin.ma@gmail.com

FECHA: ____________________ LUGAR: ____

Recibí del Mercado Alternativo, la cantidad de _____ Túmin, equivalentes a _____ pesos de manera gratuita, válidos para trueque entre compañeros solidarios de esta organización. No tienen fines de lucro.

1) Procuraré aceptar al menos 10 por ciento en Túmin a cambio de mis productos o servicios.
2) Procuraré regresar el 100 por ciento del Túmin recibido en caso de retirarme del proyecto.

NOTA: ESTOS COMPROMISOS SON A LA PALABRA, BASADOS EN LA CONFIANZA Y SIN IMPLICACIONES JURÍDICAS.

CANTIDAD RECIBIDA	DENOMINACIÓN	TOTAL	Productos o servicios que ofrece:
	vales de **1T**		Nombre o marca:
	vales de **5T**		Dirección:
	vales de **10T**		Tel /cel
	vales de **20T**		Correo electrónico:
			ESTOS VALES SE ENTREGAN SÓLO A PRODUCTORES Y COMERCIANTES PERO SON VÁLIDOS AL PORTADOR. NO SE VENDEN, PERO SE PERMITE OFRECERLOS DE CAMBIO EN CADA COMPRA-VENTA.

Firma
ENTREGO: Nombre

Firma
RECIBIO: Nombre























COOPERACIÓN PARA ANUNCIARSE: 10T

Kgosni - el volador. Prensa Popular del Totonacapan y la Huasteca. Hecho en México. Sin fines de lucro. Se aceptan copias y devuelven originales, y se acepta la reproducción parcial o total del contenido, sin necesidad de citar la fuente y cualesquiera que sean los fines y medios, incluso el lucro, pues la interpretación y uso ético son responsabilidad del lector. Se publican anónimos si se temen represalias.

Kgosni es autónomo y se sostiene de la cooperación solidaria, no del silencio ni de la nota pagada, ni de anuncios o subsidios de gobierno. Depende del ciudadan@ consciente y organizad@. Se distribuye gratuitamente por internet.

facebook: kgosni.elvolador

LA COOPERACIÓN ES VOLUNTARIA

SUSCRIPCI@NES Y BAJAS:

jcastros@mail.mayfirst.org, cel. 7841182691

WWW.TUMIN.ORG